

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO

En la cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza, estando la y los integrantes de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias reunidos el veinticuatro de agosto del dos mil veintitrés, se lleva a cabo de manera virtual la Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias de conformidad con el artículo 21 fracción IV último párrafo del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado; se encuentran conectadas las siguientes personas en sus respectivos caracteres. -----

Mtro. Jesús Arturo Baltazar Trujano	Consejero Electoral y Presidente de la Comisión
Mtro. Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga	Consejero Electoral e Integrante de la Comisión
Lic. Susana Rivas Vera	Consejera Electoral e Integrante de la Comisión
Lic. Juan Carlos Rodríguez López	Consejero Electoral e Integrante de la Comisión
Lic. Claudia Elizabeth Rosas Ruíz	Encargada de Despacho de la Dirección Jurídica y Secretaria de la Comisión

Continuando con el desarrollo de la Sesión, el Presidente de la Comisión, solicita a la Secretaria de la Comisión, certificar la hora de inicio y verificar si existe quórum legal para sesionar. -----

La Secretaria de la Comisión certifica que, siendo las catorce horas con catorce minutos del día veinticuatro de agosto del dos mil veintitrés y en observancia a los Acuerdos CG/AC-053/2020 Y CG/AC-013/2023, aprobados por el Consejo General, a través de los cuales se autorizó, la realización y continuidad de sesiones virtuales o a distancia, y se dictaron diversas reglas para su desarrollo; una vez verificada la asistencia por la Secretaria de la Comisión, de manera nominativa, se determina que se encuentran conectados cuatro de cuatro Consejeros Electorales con derecho a voz y voto que integran esta Comisión, por lo que existe quórum legal para sesionar, de conformidad con el artículo 11 fracción I del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado. -----

Continuando con el desarrollo de la Sesión, el Presidente de la Comisión solicita a la Secretaria exponer brevemente el Proyecto motivo de la presente. -----

Breve exposición por la Secretaria de la Comisión del *"PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR LA CUAL SE DESECHA LA DENUNCIA FORMULADA POR LA CIUDADANA MARÍA VIVIANA LUNA ARRIAGA, POR SU PROPIO DERECHO, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/MVLA/016/2023"*. *"En contra de la ciudadana Gabriela Marín Castro Presidenta Municipal de Mazapiltepec de Juárez, Puebla y otros, derivado de que la denunciante manifiesta ser víctima de violencia y actos diferenciados que le impiden ejercer el cargo para el que fue electa, con motivo de ser elegida por representación proporcional, así como mal uso de recursos públicos. En el Proyecto se propone el desechar el escrito de denuncia toda vez que, se advierte que los hechos de la actual victima no son por condición de ser mujer si no que, los actos que de los cuales es victima es derivado de ser regidora de representación proporcional, pues la consideran como una persona que no representa valores, visiones, ideas o intereses ajenos a los del grupo dominante en la organización, en consecuencia dichos actos deben ser atendidos por las autoridades competentes como puede ser el Tribunal Electoral del Estado de Puebla a través del juicio para la protección de derechos político electorales de la ciudadanía o la Fiscalía General del Estado de Puebla, cuando se traten de hechos posiblemente constitutivos de delitos."*. -----

Continuando con el desarrollo de la Sesión, el Consejero Presidente pone a consideración de la y los integrantes de la Comisión el Proyecto de Resolución antes expuesto y se abre la lista correspondiente. -----

No existiendo intervenciones, el Presidente solicita a la Secretaria de la Comisión, consulte en votación nominal a la y los integrantes de la Comisión, si están de acuerdo en aprobar el *"PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR LA CUAL SE DESECHA LA DENUNCIA FORMULADA POR LA CIUDADANA MARÍA VIVIANA LUNA ARRIAGA, POR SU PROPIO DERECHO, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/MVLA/016/2023"*. -----

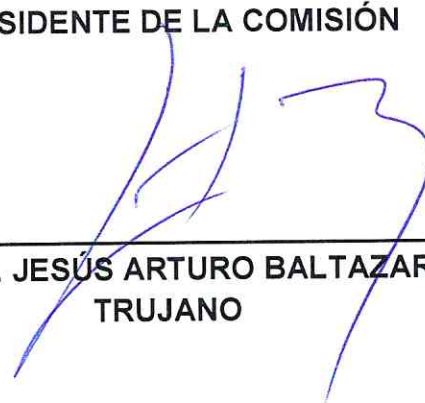
En votación nominativa la y los integrantes de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias, aprueban el Proyecto de Resolución en cuestión, por mayoría de

votos. -----

Continuando con el desarrollo de la Sesión y no habiendo más asuntos que desahogar, el Consejero Presidente solicita a la Secretaria de la Comisión, concluir con la presente. -----

Por lo anterior, la Secretaria certifica que siendo las catorce horas con dieciocho minutos del día veinticuatro de agosto del dos mil veintitrés, se da por concluida la Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral del Estado. -----

**CONSEJERO ELECTORAL Y
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**



MTRO. JESUS ARTURO BALTAZAR
TRUJANO

**ENCARGADA DEL DESPACHO
DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA Y
SECRETARIA DE LA COMISIÓN**



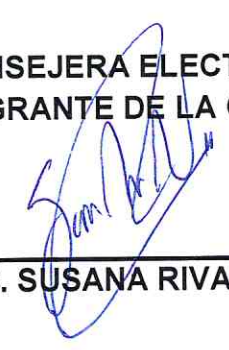
LIC. CLAUDIA ELIZABETH ROSAS
RUIZ

**CONSEJERO ELECTORAL E
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**



MTRO. MIGUEL ÁNGEL BONILLA
ZARRAZAGA

**CONSEJERA ELECTORAL E
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**



LIC. SUSANA RIVAS VERA

**CONSEJERO ELECTORAL E
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**



LIC. JUAN CARLOS RODRÍGUEZ
LÓPEZ

